

La anglización del español: mucho más allá de *bypass, piercing, test, airbag, container* y *spa*

FERNANDO A. NAVARRO
Traductor médico

No es tarea sencilla transformar una ponencia oral de apenas media hora, y esencialmente gráfica (26 diapositivas de PowerPoint), en un texto escrito que pueda leerse de forma coherente en estas actas del III Congreso Internacional «El español, lengua de traducción». Pero veré, cuanto menos, de intentarlo.

Uno de los fenómenos lingüísticos más destacados en el último tercio del siglo xx fue el predominio absoluto del inglés como idioma internacional de la ciencia, de la técnica, de la economía, del turismo, de la publicidad, del deporte, de la música, del cine y de otros muchos ámbitos sociales y culturales. Entre sus consecuencias más llamativas y obvias, suele citarse el hecho bien conocido de que el inglés está modificando la forma en que nos expresamos en nuestra lengua materna todos cuantos hablamos cualquier otro idioma.

Es, como digo, un problema bien conocido y que afecta a todas las lenguas, si bien a mí me interesa ahora únicamente el caso concreto del español. Es también un asunto que, en sus múltiples facetas, ha hecho correr tinta a raudales (véase apenas la bibliografía sucinta que ofrezco al final), pero en la ponencia de Puebla me propuse tan solo abordar con cierto detalle un único aspecto de la cuestión.

En términos generales, los hispanohablantes suelen ser conscientes de que el inglés está modificando el uso que hacen de su lengua materna, pero no lo son tanto de la intensidad y el alcance de esta influencia. Para muchos médicos de habla hispana, por ejemplo, la influencia del inglés en el español médico parece limitarse de modo exclusivo al uso creciente de anglicismos patentes, como *borderline, bypass, cátgut, clamping, distrés, doping, espray, kit, mapping, odds ratio, piercing, pool, randomizar, rash, relax, screening, shock, staff, test* o *Western blot*. Y algo parecido sucede en el lenguaje general; cuando se les pregunta por la influencia del inglés en el español, los hablantes suelen mencionar de

manera espontánea préstamos y extranjerismos crudos como *after-shave*, *baby boom*, *barman*, *best-seller*, *copyright*, *disc-jockey*, *duty free*, *escáner*, *eslogan*, *esponsorizar*, *estándar*, *fast food*, *feedback*, *freelance*, *handicap*, *heavy metal*, *hi-fi*, *hobby*, *jeep*, *lobby*, *mail*, *new age*, *on-line*, *pedigrí*, *penalti*, *pop corn*, *sandwich*, *sex-appeal*, *show*, *spa*, *spanglish*, *strip-tease*, *thriller*, *whisky* o *zoom*.

Para algunos, tal sobreabundancia de anglicismos es el acabose, una catástrofe lingüística que pone en peligro la misma supervivencia del español como lengua de cultura; otros, en cambio, la contemplan sin preocupación, como una evolución natural de la lengua, y opinan que el español puede absorber los anglicismos por decenas de millares sin que ello entrañe mayores problemas; siempre y cuando, eso sí, se mantengan intactas las estructuras sintácticas de nuestro idioma.

En Puebla, me propuse no exponer percepciones u opiniones subjetivas, ni entrar a abordar tampoco en mi charla las causas y consecuencias de este fenómeno, sino limitarme a un objetivo muy preciso: demostrar de forma rotunda, con ejemplos reales, que la anglización del español actual va mucho más allá de estos anglicismos flagrantes; que la influencia del inglés sobre el español es mucho más intensa y extensa que todo ello; que el inglés está afectando a nuestro idioma en todos los niveles del lenguaje. Retomo ahora por escrito, con idéntica finalidad, algunos de los ejemplos comentados entonces de forma oral ante los asistentes al Congreso de Puebla.

1 *Anglicismos fonéticos*

¿Pronunciamos hoy en español de forma distinta a como lo hacíamos hace una generación? Así es, en mi opinión. El texto escrito se presta mal para reproducir ejemplos fonéticos, pero el lector no tendrá dificultad, creo, en comprobar que la letra *i* se pronuncia hoy /ái/ en multitud de vocablos que han llegado al español de fuera, pero que no son ingleses. Es el caso, por ejemplo, de una conocida multinacional estadounidense de artículos deportivos, *Nike*, cuyo nombre no viene del inglés, sino del griego: Niké (o Nice), diosa de la victoria en la mitología griega, pero que hoy en España prácticamente todo el mundo pronuncia /náik/ o /náiki/, a la inglesa. O es el caso, también, de la ciudad de Miami (pronunciada en español /mayámi/ con frecuencia creciente), o del nombre de pila alemán Michael (pronunciado de forma impropia a la inglesa /máiquel/, como en el caso del que para muchos es el mejor piloto de Fórmula 1 de la historia, el alemán Michael Schumacher).

Pronunciamos también, cada vez más, la *w* siempre a la inglesa; entre médicos, por ejemplo, no es infrecuente oír pronunciado /güírsun/ el apellido del médico alemán Johann Wirsung, en la expresión *conducto de Wirsung*.

O desplazamos el acento tónico de ciertas palabras tomadas de lenguas románicas, muy próximas a la nuestra, por influencia de sus equivalentes ingleses. Sucede así cada vez más con el nombre francés *Catherine* (pronunciado /cázrin/ por influencia del inglés *Catherine*) o con el nombre catalán *Artur* (pronunciado /ártur/ por influencia del inglés *Arthur*).

Con estos y otros ejemplos semejantes, quedó bien demostrado, en cualquier caso, que en español, hoy, tendemos a pronunciar a la inglesa prácticamente cualquier palabra de aspecto más o menos foráneo.

2 *Anglicismos ortográficos*

Limitándome al ámbito de la medicina, que es el que mejor conozco, basta abrir cualquier revista médica en español para encontrar con relativa frecuencia, salpicados acá o allá, anglicismos ortográficos como *amfetamina* en lugar de *anfetamina* (por influencia del inglés *amphetamine*), *anti-alérgico* en lugar de *antialérgico* (por influencia del inglés *anti-allergic*), *colorectal* en lugar de *colorrectal* (por influencia del inglés *colorectal*), *mobilidad* en lugar de *movilidad* (por influencia del inglés *mobility*) o *benzeno* en lugar de *benceno* (por influencia del inglés *benzene*).

Este problema afecta asimismo a las tildes, diéresis y otros signos diacríticos, que cada vez más a menudo brillan en español por su ausencia, igual que en inglés. Y ello tanto para los sustantivos comunes (p. ej.: *ester* en lugar de *éster*, por influencia del inglés *ester*; *glucogenolisis* en lugar de *glucogenólisis*, por influencia del inglés *glycogenolysis*; *osteitis* en lugar de *osteítis*, por influencia del inglés *osteitis*; *proteína* en lugar de *proteína*, por influencia del inglés *protein*) como, de forma abrumadora, para los nombres propios (p. ej.: escribir *Angstrom* el apellido sueco Ångström, o escribir *Meniere* el apellido francés Menière; ¿llegaremos a escribir —se me pone el vello de punta solo de pensarlo— *Maranon* nuestro apellido Marañón?).

3 *Anglicismos tipográficos*

Y la escritura anglizada del español no es solo cuestión de ortografía; abundan también entre nosotros, con frecuencia creciente, los anglicismos tipográficos. Basten para demostrarlo cuatro ejemplos, de entre los

muchos que a uno le saltan a la vista a poco que hojee textos impresos en español.

Primero. En la pantalla de la espléndida sala barroca de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, proyecté un anuncio publicado en el número de junio del 2006 en una importante revista médica española, donde podía leerse en grandes letras:

REPAVAR

Aceite de Rosa Mosqueta

Indicado para Hidratación, Cicatrización y Regeneración de los Tejidos

De modo destacado en publicidad, pero también en los epígrafes de apartados, en los capítulos, en los títulos de libros y en las referencias bibliográficas, en nuestra lengua es cada vez más frecuente encontrar escritos con mayúscula inicial todos los sustantivos y adjetivos de una frase, según la costumbre inglesa.

Segundo. Es costumbre asimismo en inglés utilizar los números romanos en minúsculas para marcar los subapartados de un texto; como sigue:

- i)
- ii)
- iii)
- iv)

Lo estamos viendo ya también así en español, cuando en nuestra lengua los números romanos se habían escrito tradicionalmente en mayúsculas (o en versalitas) y se utilizaban solo para las divisiones más importantes del texto, como capítulos o apartados principales; en el caso de los subapartados, lo habitual entre nosotros era recurrir a otros sistemas de enumeración, como:

- a)
- b)
- c)
- d)

o bien:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

Tercero. En inglés, es bien sabido, el punto se utiliza para señalar los decimales, y la coma, para las unidades de millar y de millón; mientras que en español la práctica tradicional era justamente a la inversa. En las zonas de mayor influencia estadounidense, como Méjico, Puerto Rico y gran parte de Centroamérica, y también en el Perú, el punto se ha usado desde hace varias generaciones —y sigue usándose— como signo decimal; pero en el resto de los países de habla hispana es anglicismo reciente, y en auge, escribir 13,124.03 para expresar trece mil ciento veinticuatro con tres centésimas, que tradicionalmente habríamos escrito 13.124,03 (o, según las recomendaciones internacionales de la norma ISO: 13124,03).

Y cuarto. En el inglés norteamericano, es habitual colocar una coma antes de la conjunción *and* en las listas enunciativas; es anglicismo tipográfico colocar también esa coma en español delante de la conjunción y en frases como la siguiente: «El espectro lumínico consta de siete colores: rojo, naranja, amarillo, verde, azul, añil, y violeta».

El lector interesado por las repercusiones del inglés en nuestra ortotipografía puede acudir a un artículo muy pertinente publicado en la revista *Panacea*¹, donde MARTÍNEZ DE SOUSA comenta otros anglicismos tipográficos frecuentes, como el uso de comillas inglesas (" ") en lugar de las comillas latinas (« ») o el uso de la raya (—) con función explicativa a mitad de párrafo.

4 *Anglicismos sintácticos*

Este apartado reviste suma importancia por cuanto son muchos quienes opinan que los extranjerismos solo son verdaderamente peligrosos cuando alteran la estructura gramatical de la lengua de acogida. Y pocos hispanohablantes son conscientes de hasta qué punto el español actual ha incorporado y continúa incorporando a su sintaxis las estructuras gramaticales del inglés. De entre los muchos anglicismos sintácticos que presenté con ejemplos en Puebla, comentaré ahora solamente siete, pero que se cuentan entre los más llamativos.

¹ J. MARTÍNEZ DE SOUSA (2003) «Los anglicismos ortotipográficos en la traducción» 1-5 en *Panacea*: *Boletín de Medicina y Traducción* 4 (1): <www.medtrad.org/panacea.html>, [reproducido en J. MARTÍNEZ DE SOUSA (2006), 389-398 en *La palabra y su escritura*, Trea, Gijón].

4.1 Omisión del artículo determinado

Tan acostumbrados están los científicos de habla hispana a leer en inglés frases como «Acetaminophen is highly effective as a painkiller», que hoy ya apenas quedan médicos a quienes les suene extraña una frase como «Acetaminofeno es muy eficaz como analgésico», que hace tan solo unos años hubiéramos escrito sin dudar «El acetaminofeno es muy eficaz como analgésico». No es raro ya incluso dar con médicos que, incluso *a posteriori*, no perciben ninguna diferencia importante entre estas dos frases españolas, para ellos válidas por igual; para conseguir que la perciban, suele ser necesario transformar la frase para incluir sustantivos de uso común o coloquial, que la distancien del registro científico; por ejemplo: «Zanahoria es muy buena para la salud». Solo así conseguiremos que adviertan la anomalía gramatical y exclamen, sorprendidos: —¡En español no se dice así!; se dice «La zanahoria es muy buena para la salud».

Y no es solo el lenguaje científico. En la prensa escrita, en la radio y en la televisión, es ya habitual iniciar las noticias directamente con un sustantivo, como prescribe la gramática inglesa. Primero fue solo en los titulares, pero ahora ya es frecuente ver también en el cuerpo de los artículos frases como «Ingenieros españoles reciben un importante galardón internacional», cuando tradicionalmente hubiésemos escrito «Tres ingenieros españoles reciben un importante galardón internacional» (si conocemos el número exacto) o «Un grupo de ingenieros españoles recibe un importante galardón internacional» (si desconocemos el número exacto o, por el motivo que fuere, nos interesa ocultarlo).

4.2 Abuso de la pasiva perifrástica

Desde hace siglos, en español el habla espontánea prefiere, con gran diferencia, la voz activa a la pasiva con *ser*, que en nuestra lengua disminuyó enormemente en relación con su uso latino. En la actualidad, no obstante, el uso de la voz pasiva conoce una intensa revivificación por influencia del inglés, más llamativa en el lenguaje científico y técnico, pero perceptible también en la lengua general.

Y es que, en efecto, tanto en francés como en alemán, pero sobre todo en inglés, la voz pasiva perifrástica se usa mucho más que en español. No pretendo afirmar, desde luego, que la pasiva sea incorrecta en español, pues constituye una construcción gramatical legítima y de gran utilidad en casos concretos, pero sí que su abuso es impropio de nuestra lengua.

Ello es evidente, desde luego, en los casos más extremos, como el pasaje que reproduzco a continuación, tomado de una publicación traducida del inglés y que contiene nada menos que seis pasivas perifrásticas (destacadas en cursiva) en tan solo cuatro frases:

La información sobre la dosificación de gentamicina *fue recopilada y administrada* en la sección PASTRX del programa USC*PACK, la cual *fue transferida* mediante comandos del ordenador al programa NPEM. Los parámetros poblacionales generados en NPEM *fueron utilizados* para desarrollar un nomograma de dosificación para gentamicina. El nomograma *fue probado* en 15 pacientes consecutivos para determinar su exactitud. Las dosis administradas según el nomograma de la unidad de cuidado intensivo *fueron comparadas* con las dosis calculadas según el nomograma de Hull-Sarubbi [...].

Sin llegar a tales extremos, el abuso de la voz pasiva perifrástica alcanza también fuera de las traducciones niveles verdaderamente preocupantes, hasta el punto de que muchos médicos actuales consideran de lo más normal en español una frase como «El bacilo de la tuberculosis fue descubierto por Koch en 1882», pese a que jamás dirían a un vecino suyo «La carrera de medicina fue terminada por mi hijo en 1998».

En otra parte² he tratado con más detalle este asunto de la voz pasiva en el lenguaje médico, y allí remito al lector interesado.

4.3 *Uso impropio del gerundio*

Con el gerundio sucede algo parecido a lo que acabo de comentar con respecto a la pasiva perifrástica. El gerundio es correcto en español, por supuesto; ¿quién podría criticar su uso con valor condicional (p. ej.: «desconociendo el tema, es muy difícil traducir un texto especializado») o en construcciones perifrásticas durativas (p. ej.: «lleva ya casi dos horas hablando por teléfono»)? El gerundio es correcto en español, sí, pero no lo son ni su uso impropio ni su abuso. Especialmente abundante en los textos médicos, por ejemplo, es el gerundio copulativo o ilativo (sobre todo con la forma «siendo»), hasta el punto de que Mendiluce³ ha propuesto

² F. A. NAVARRO / F. HERNÁNDEZ / L. R.-VILLANUEVA (1994) «Uso y abuso de la voz pasiva en el lenguaje médico escrito», 461-464 en *Medicina Clínica* 103 [reproducido en Fernando A. NAVARRO *Traducción y lenguaje en medicina* (1997), 101-105, Fundación Dr. Antonio Esteve, Barcelona].

³ G. MENDILUCE (2002) «El gerundio médico», 74-78 en *Panacea@: Boletín de Medicina y Traducción* (<www.medtrad.org/panacea.html>) 3 (7).

incluso llamarlo «gerundio médico»; copio aquí uno solo de sus muchos ejemplos extraídos de textos reales:

La afectación diastólica en la acromegalia es muy frecuente, *apareciendo* prácticamente en la totalidad de los pacientes con enfermedad evolucionada, y *siendo* probablemente secundaria a los cambios histológicos que se producen en el corazón de estos pacientes.

No abordaré en detalle la influencia del gerundio inglés en nuestra lengua (el lector puede obtener una primera aproximación leyendo la *Fraseología del gerundio inglés*⁴ de Julio Colón); pero resulta obvia, creo, en construcciones del tipo de «un envase conteniendo 30 comprimidos» (calcada directa o indirectamente del inglés «a package containing 30 tablets»), donde tradicionalmente hubiésemos dicho en español «un envase de 30 comprimidos» o «un envase con 30 comprimidos».

4.4 Adjetivación a la inglesa

Los ejemplos demostrativos de que el sistema inglés de adjetivación está influyendo intensamente en nuestra lengua son muy abundantes.

El inglés, es bien sabido, permite yuxtaponer dos sustantivos para conceder al primero de ellos carácter adjetivo. Pueden decir, sencillamente, *kidney infection* donde nosotros no diríamos nunca *infección riñón*; en castellano, estamos obligados a introducir una preposición entre ambos sustantivos (*infección del riñón*) o a sustituir el segundo de ellos —el primero en inglés— por un adjetivo (*infección renal*). No obstante, la influencia del inglés hace que cada vez sea más habitual leer en español expresiones angloides como *depresión posparto* (en lugar de *depresión puerperal*), *infección VIH* (en lugar de *infección por el VIH*) o *vacuna anti-hepatitis* (en lugar de *vacuna antihepatítica* o *vacuna contra la hepatitis*); también en el lenguaje general, como puede comprobarse en expresiones del tipo de *año Dalí* o *año Mozart*, en lugar de *año de Dalí* o *año de Mozart* (obsérvese, de hecho, que nadie diría en español *año internacional infancia* ni *día enamorados*).

Las cosas se complican más aún cuando se trata de adjetivos sustantivados, porque el inglés admite también la yuxtaposición de un adjetivo sustantivado a un sustantivo, mientras que el español exige en estos casos, como hemos visto, la interposición de una preposición. En

⁴ J. COLÓN MANRIQUE (1969) *Fraseología del gerundio inglés*, UTEHA, México.

español, en efecto, si colocamos un adjetivo sustantivado junto a otro sustantivo sin interponer una preposición, aquel vuelve a convertirse en adjetivo y adopta de nuevo su significado primitivo, que con frecuencia es muy distinto. No sé si me explico bien; lo veremos más claramente, me parece, con unos cuantos ejemplos: *positive* (positivo) puede tener, tanto en inglés como en español, valor de adjetivo (p. ej.: «este fármaco tiene un efecto positivo») o de sustantivo (p. ej.: «en el análisis de orina se obtuvieron treinta positivos y solo un negativo»); pero la traducción habitual de *positive predictive value* por *valor predictivo positivo* es un dislate, pues ese *positive* inglés no hace referencia a ningún supuesto *valor positivo*, sino que se trata del valor de un positivo (es decir, de un resultado positivo). Igual sucede con expresiones como *analgesic nephropathy*, que no es una *nefropatía analgésica* (puesto que no alivia el dolor), sino una *nefropatía por analgésicos* (debida al abuso de analgésicos), o *neuroleptic malignant syndrome*, que en absoluto es un *síndrome neuroléptico* (es decir, un síndrome que calma la agitación y la hiperactividad neuromuscular), sino un *síndrome maligno por neurolépticos*. Y hay muchísimos ejemplos más en el lenguaje médico: *animal experiments* no son *experimentos animales*, sino *experimentos con animales*; *liquid chromatography* no es *cromatografía líquida* (¿cómo va a ser líquida la cromatografía?!), sino *cromatografía de líquidos* o *cromatografía en fase líquida*; *Ethical Committee* no es un *comité ético* (es decir, un comité que se comporta éticamente), sino un *comité de ética* o una *comisión de ética* (que se ocupa de asuntos relacionados con la ética).

Como los adjetivos ingleses carecen de número (*white* es invariable tanto en *white horse* como en *white horses*, tanto en *the horse is white* como en *the horses are white*), también en español vemos cada vez más adjetivos usados en singular para denotar un significado plural. Es el caso de expresiones como *colchones estándar*, *peinados sexy* o *bolsos guay*, pero también *televisión en color* (por influencia obvia del inglés *color television*, que en español debería haber dado *televisión en colores*), *carcinoma célula pequeña* (por influencia obvia del inglés *small cell carcinoma*, que en español debería dar *carcinoma microcítico*) o *estudio caso-control* (por influencia obvia del inglés *case-control study*, que en español debería dar *estudio de casos y controles*).

En este último ejemplo, por cierto, se observa asimismo la influencia de otra de las características del sistema de adjetivación inglés: el uso de un guión para unir dos o más calificativos, donde en español correspondería utilizar de modo habitual la conjunción *y*. Tradicionalmente, hubiese sido motivo de hilaridad traducir una expresión inglesa del tipo de *fine-needle biopsy* por *biopsia aguja-fina* (en lugar de *biopsia con aguja fina*); en la

actualidad, en cambio, nadie se extraña de encontrar por doquier expresiones como *relación médico-paciente* (en lugar de *relación entre médico y paciente*), *análisis beneficio-riesgo* (en lugar de *análisis de beneficio y riesgo*), *transmisión madre-hijo del VIH* (en lugar de *transmisión maternofilial del VIH*) o *curva dosis-efecto* (en lugar de *curva de dosis y efecto*). Obsérvese también que, tradicionalmente, nadie hubiera dicho en español «la doble hélice de Watson-Crick», sino «la doble hélice de Watson y Crick», mientras que hoy es ya imposible escribir «la enfermedad de Creutzfeldt y Jakob» para lo que todo el mundo, sin excepción, llama «la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob».

4.5 Inversión del orden de los sustantivos

Enlazando con lo comentado en el apartado anterior, aprovecharé para llamar la atención del lector ante el hecho de que los anglohablantes —para sorpresa del principiante en su primera clase de inglés—, ordenan las palabras de forma inversa a como lo hacemos en español. Llaman, por ejemplo, *tap water* al agua del grifo, y *water tap* al grifo del agua; exactamente al revés de como hacemos nosotros.

El orden inglés invertido es ya habitual en español, desde hace al menos un siglo, en el nombre de entidades ligadas al mundo del deporte, como es el caso de *Fútbol Club Barcelona* (cuando en español lo lógico hubiera sido *Club de Fútbol* en lugar de *Fútbol Club*), *Real Madrid Club de Fútbol* (cuando en español lo lógico hubiera sido *Real Club de Fútbol de Madrid*) o *Real Automóvil Club de España* (cuando en español lo lógico hubiera sido *Real Club Automovilístico de España*).

Pero en la actualidad lo vemos ya por doquier: *Halcón Viajes*, *NH Hoteles*, *Tusquets Editores*, *Aspirina comprimidos*, etc. Hasta el punto de que en algunos casos es ya imposible intentar siquiera volver al orden lógico en español; y estoy pensando no solo en casos aislados como el de *ciencia ficción* (calco del inglés *science fiction*, donde el sustantivo central no es *science*, sino *fiction*, nuestra *narrativa*), sino en situaciones más generales, como puede ser el sistema completo de nomenclatura de las enzimas, en el ámbito de la terminología bioquímica. Para dar nombre a una enzima como *glucose-6-phosphate dehydrogenase*, en español lo lógico hubiera sido *deshidrogenasa del 6-fosfato de glucosa*, pero el uso ha impuesto ya la forma *glucosa-6-fosfato-deshidrogenasa*, que calca el orden sintáctico del inglés.

4.6 Prefijo *mal-* con sustantivos femeninos

El uso de *mal-* como prefijo es habitual en español antepuesto a verbos, a adjetivos verbales de ambos géneros y a sustantivos masculinos, pero no antepuesto a sustantivos femeninos; decimos, por ejemplo, *maltratar*, *maltratado* y *maltrato*, o *maleducar* y *maleducada*, pero no *maleducación* (sino *mala educación*); decimos *malintencionado* y *malintencionada*, pero no *malintención* (sino *mala intención*).

Tradicionalmente, los únicos casos de prefijo *mal-* ante sustantivos femeninos eran en español los formados a partir de un adjetivo o de un verbo previo con el prefijo *mal-*, y no directamente a partir de un sustantivo femenino; por ejemplo, *malversación* (formado a partir de *malversar*, y no a partir de *versación*) o *malsonancia* (formado a partir de *malsonante*, y no a partir de *sonancia*).

En el caso de los sustantivos femeninos, el español solía recurrir: a) al adjetivo *mala* (p. ej.: *mala reputación* en lugar de *malreputación*, o *mala circulación* en lugar de *malcirculación*; en ocasiones, prefijado, como en *malasombra* o *malapata*); b) al prefijo *dis-* (p. ej.: *disfunción* en lugar de *malfunción*, o *dispepsia* en lugar de *malpepsia* o *maldigestión*), o c) a una locución prepositiva (p. ej.: *trastorno de la nutrición* en lugar de *malnutrición*, o *anomalía de la difracción* en lugar de *maldifracción*).

Pese a lo dicho, en medicina son cada vez más frecuentes los sustantivos femeninos formados con anteposición de *mal-*, calcados sobre modelos ingleses: el primero de todos fue *malformación* (como en *malformación congénita*), hoy ya de uso habitual incluso en el lenguaje general, al que han seguido en los dos últimos decenios muchos otros términos afines, como *malabsorción*, *maldigestión*, *malfunción*, *malnutrición*, *malpraxis*, *malunión*, etc., nada raros entre médicos.

4.7 Uso del adverbio *no* con sustantivos y adjetivos

En español, *no* había venido siendo tradicionalmente un adverbio, que se utilizaba con verbos o con adjetivos verbales, pero no con otros adjetivos, y mucho menos con sustantivos. Entre nosotros, por ejemplo, una frase como «Mis hijos son no bajos» resulta chocante, pues es obvia nuestra preferencia por una construcción del tipo de «Mis hijos no son bajos».

Pese a ello, este tipo de construcciones sobre el modelo del inglés *non-* abundan cada vez más en español, tanto en el registro científico y especializado (p. ej.: «Las pasteurelas son cocobacilos no móviles», cuando tradicionalmente hubiésemos dicho «Las pasteurelas son cocobacilos inmóviles») como en el registro general (p. ej.: «El motivo de

la huelga es el no acuerdo en materia salarial», cuando tradicionalmente hubiésemos dicho «El motivo de la huelga es el desacuerdo en materia salarial»). Ejemplos estos a los que podríamos añadir sin gran esfuerzo otros muchos: *bebida no alcohólica* (en lugar de *bebida sin alcohol*), *infección no específica* (en lugar de *infección inespecífica*), *conjunto no homogéneo* (en lugar de *conjunto heterogéneo*), *compuestos no orgánicos* (en lugar de *compuestos inorgánicos*), etcétera.

5 Anglicismos léxicos

El campo de los anglicismos léxicos, habitualmente divididos en *calcos morfológicos* o *préstamos lingüísticos* (vocablos que una lengua toma de otra sin traducirlos, ya sea en su forma original [*volleyball*] o adaptada [*voleibol*]) y *calcos semánticos* o *calcos* propiamente dichos (vocablos o sintagmas que una lengua toma de otra mediante traducción literal de los elementos que los componen [*balonvolea*]), es, con gran diferencia, el más estudiado y, por consiguiente, también el mejor conocido dentro del asunto que nos ocupa. En Puebla, pasé por ellos muy por encima, pero sí tuve tiempo de comentar algunos aspectos interesantes.

5.1 Préstamos lingüísticos

Los préstamos o anglicismos flagrantes constituyen, como he mencionado ya, el aspecto más visible y evidente de la influencia del inglés en nuestro idioma. Si hoy están presentes en cualquier rama del conocimiento, llegan a alcanzar niveles ciertamente epidémicos en algunos ámbitos, como la aviación civil, la informática, los *spas* y gimnasios de *fitness*, o la biología molecular.

Al comienzo del artículo he presentado ya al lector un par de listas de anglicismos patentes en el español actual. Pero podríamos ampliarlas sin ninguna dificultad; restringiendo la búsqueda a los anglicismos terminados en *-ing*, cualquier médico sabría citar de memoria buen número de vocablos de amplio uso en español, como *banding*, *binding*, *blotting*, *clamping*, *clapping*, *dumping*, *doping*, *flapping tremor*, *imprinting*, *kindling*, *lifting*, *mapping*, *monitoring*, *peeling*, *piercing*, *priming*, *screening*, *splicing*, *stretching* o *training*. Y lo mismo cabe decir del lenguaje general: la ubicuidad de *briefing*, *bullying*, *camping*, *casting*, *catering*, *holding*, *jogging*, *marketing*, *mobbing*, *outsourcing*, *overbooking*, *parking*, *planning*, *ranking*, *recycling*, *shopping*, *trekking* y *zapping* es buena muestra de ello.

Tan intensa es esta invasión de anglicismos terminados en *-ing*, que en español disponemos ya incluso de pseudoanglicismos; esto es, vocablos de aspecto externo angloide con la característica terminación en *-ing*, pero desconocidos en inglés. Es el caso de términos como *footing* (que en inglés llaman *jogging*), *pressing* en su acepción futbolística (que en inglés llaman *pressure*), *puenting* (que en inglés llaman *bungee jumping*) o *consulting* como sustantivo (que en inglés llaman *business consultancy*). A los que habría que añadir, por supuesto, otros pseudoanglicismos sin esa terminación: en España llamamos *autostop* a lo que en inglés llaman *hitch-hicking*; *speaker* (radiofónico) a lo que en inglés llaman *newscaster*; *blíster* a lo que en inglés llaman *blister pack*, y *recordman* o *recordwoman* a lo que en inglés llaman *record holder*.

Me interesa resaltar que esta invasión de anglicismos flagrantes no puede explicarse con la socorrida excusa de que son incorporaciones imprescindibles por tratarse de conceptos absolutamente novedosos y para los que el español carece de equivalentes adecuados. De hecho, resulta curioso que, por lo general, esta excusa no suele aducirse para justificar los últimos neologismos acuñados como consecuencia de los modernos avances científicos y tecnológicos, sino palabras más bien vulgares y antiquísimas, como *blot*, *clamping*, *distress*, *piercing*, *second look* o *stress*, todas ellas utilizadas ya en inglés desde el siglo xiv. En mi opinión, resulta difícil imaginar que palabras inglesas de lo más común, como las mencionadas, puedan carecer de equivalente en castellano; a menos, claro está, que uno no se moleste en buscarlo.

A modo de ejemplo, en Puebla comenté el caso concreto del anglicismo *kit*, de uso creciente en español en expresiones como *kit de reactivos* o *kit de costura*, y admitido ya por la Real Academia Española desde el 2001 (con plural irregular *kits*). Un buen modo de demostrar lo innecesario del anglicismo *kit* es comparar las definiciones que ofrece el diccionario académico⁵ para *kit* y otras tres palabras españolas tradicionales de significado, si no idéntico, sí al menos muy semejante:

kit: conjunto de productos y utensilios suficientes para conseguir un determinado fin, que se comercializan como una unidad.

lote: conjunto de objetos similares que se agrupan con un fin determinado.

⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001²²) *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe (<www.rae.es>).

equipo: colección de utensilios, instrumentos y aparatos especiales para un fin determinado.

juego: determinado número de cosas relacionadas entre sí y que sirven al mismo fin.

A la vista de las mínimas diferencias apreciables entre las distintas definiciones («para conseguir un determinado fin», «con un fin determinado», «para un fin determinado», «que sirven al mismo fin»), uno no puede menos que preguntarse: ¿ganamos realmente algo escribiendo «kit de reactivos para 100 tests» en lugar de «equipo de reactivos para 100 determinaciones»?

Cuando uno le demuestra a un partidario de los anglicismos que se equivoca al afirmar que el español carece de un equivalente para, pongamos por caso, la expresión inglesa *vascular stent* (bien traducible, sin ir más lejos, por *endoprótesis vascular*, por *tubo expansible* o por *tutor intravascular*), entonces suele salirnos con que, bien, es posible tal vez que en español haya uno o incluso muchos equivalentes, pero, si admitimos además la palabra inglesa, tendremos entonces un idioma más rico. Es decir, los anglicismos aportan riqueza por permitirnos acuñar nuevas palabras para expresar matices o pequeñas diferencias con respecto a los términos tradicionales.

En teoría, eso está muy bien. Pero como yo soy más amigo de la práctica que de la teoría, suelo acudir a los textos reales para comprobar qué hay de cierto en esta pretendida riqueza anglicista. Y compruebo entonces que un texto extremo enriquecido por el anglogalicismo *control*, hoy omnipresente en español, viene a tener más o menos el siguiente aspecto:

En un *estudio controlado* con placebo, se *controlaron* mensualmente las constantes en el grupo tratado y en el *grupo control*. En el *último control*, realizado al cabo de 12 meses, la tensión arterial no se había *controlado* todavía en más de la mitad de los *controles*. Complicaciones observadas: alteraciones del *control de la temperatura* y hemorragias difíciles de *controlar*.

Este mismo texto, escrito en el español paupérrimo de alguien que no dispusiese del término *control* para expresar bien los matices, vendría a sonar, en cambio, así:

En un *estudio comparativo* con placebo, se *midieron* mensualmente las constantes en el grupo tratado y en el *grupo de referencia*. En la *última revisión*, realizada al cabo de 12 meses, la tensión arterial no se había

normalizado todavía en más de la mitad de los *testigos*. Complicaciones observadas: alteraciones de la *termorregulación* y hemorragias difíciles de *detener*.

Hemorragias difíciles de detener, sí, o de restañar, o de cohibir, o de cortar... Porque de términos precisos no anda escaso el español —ni ningún otro gran idioma de cultura—; lo que hace falta es voluntad de expresar lo que uno desea decir de forma precisa y clara.

Precisión y claridad: he ahí dos aspectos esenciales del lenguaje, máxime en el caso concreto del lenguaje científico. Retomando el ejemplo del anglogalicismo *control*, pongámonos por un momento en el lugar de quien lee una frase como «En los pacientes hipertensos, es muy importante controlar la tensión arterial». ¿Qué quiere expresar exactamente el autor de esta frase? ¿Que es muy importante medir periódicamente la tensión arterial (entendiendo el verbo *controlar* como cuando decimos «todas las semanas me controlo la tensión en la farmacia»)?; ¿o que es muy importante normalizar las cifras tensionales (entendiendo el verbo *controlar* como cuando decimos «desde que tomo las pastillas azules tengo la tensión bien controlada»)? Porque la cosa, como puede comprobarse, cambia mucho.

5.2 Calcos lingüísticos

Hemos visto más arriba que entre traductores es habitual llamar *calco semántico* o *calco* a secas al vocablo o al sintagma que una lengua toma de otra mediante traducción literal de los elementos que lo componen, sin acuñación de nuevas lexías; a modo de ejemplo, cabe mencionar términos como *rascacielos* (del inglés *skyscraper*), *área de salud* (del inglés *health area*), *medicina familiar y comunitaria* (del inglés *family and community medicine*) o *tarifa plana* (del inglés *flat rate*).

Un problema importante de los calcos es el riesgo de que, bajo su inocente apariencia de expresiones completamente españolas, sirvan como vía de entrada para conceptos, matices y cosmovisiones que únicamente tienen sentido para quienes hablan inglés.

Tomemos el caso de la expresión *organización no gubernamental* (*ONG*), que hoy muy pocos hispanohablantes incluirían bajo la categoría de anglicismo, pese a su origen obvio como calco directo del inglés *non-governmental organization* (*NGO*). De esta forma, bajo la apariencia de una expresión propia, entra en el español sin dificultad, ni apenas resistencia, una forma de ver el mundo típicamente inglesa.

Dejaré a un lado el calco acrítico de *organization* por *organización*, cuando en español puede ser también *asociación*, *unión*, *organismo*, *sociedad*, *corporación*, *agrupación*, *institución*, *comunidad*, etc. (obsérvese, por ejemplo, que las *international organizations* del inglés son en español *organismos internacionales*, y no *organizaciones internacionales*); pasaré asimismo por alto el galicismo *gubernamental* (ya sancionado por el uso, pero que en español solo hubiera podido derivar de un inexistente *gubernamiento* para lo que nosotros llamamos *gobierno*), y haré también la vista gorda ante el uso impropio, ya comentado en el apartado 4.7, del adverbio *no* junto a un adjetivo como *gubernamental*. Pasaré por alto todo ello para centrarme únicamente en el hecho de que el calco *organización no gubernamental* introduce en español un importante anglicismo conceptual, al importar en nuestra lengua el concepto anglófono de gobierno. Veamos si soy capaz de explicarme con claridad.

Para quienes hablamos español, es muy clara la diferencia existente entre los conceptos de *Estado* (de carácter permanente y apolítico) y *Gobierno* (de carácter transitorio y netamente político). En el caso de España, por ejemplo, distinguimos claramente entre el *Estado español*, con el rey como jefe del Estado, y el *Gobierno español*, generalmente formado por miembros del partido más votado y dirigido por el presidente del Gobierno (cargo equivalente en inglés no a *President*, sino a *Prime Minister*).

En inglés, en cambio, los conceptos de *Gobierno* y *Estado* se confunden. Hablan, por ejemplo, de «the three branches of Government» donde nosotros diríamos «los tres poderes del Estado». Esta confusión es aún mayor en los Estados Unidos, donde el término *State* suele reservarse para las entidades autónomas federadas (p. ej.: California, Oregón, Tejas, Nevada, Vermont, etc.) y donde, además, el *President* (no equiparable al *presidente* español, acabamos de verlo) es a la vez jefe del Estado y jefe del Gobierno. Así las cosas, en los Estados Unidos suelen llamar *Government* a lo que para nosotros es *el Estado* (y *Administration*, por cierto, a lo que para nosotros es, no *la administración pública*, sino *el Gobierno*). Por idéntico motivo, suelen utilizar los adjetivos *government* y *governmental* para lo que nosotros llamaríamos *público*, *estatal* u *oficial*. Basten para demostrarlo cinco tan solo de los muchos ejemplos que podría traer a colación: *government agency* es para nosotros *ente público*, *organismo público* u *organismo estatal*; *government bonds* son para nosotros *bonos del Estado* o *bonos del Tesoro*; *government corporation* es para nosotros *empresa pública*; *government machinery* es para nosotros *aparato estatal*, y

government official es para nosotros *funcionario público* o *funcionario del Estado*.

Así las cosas, llama la atención que nadie hasta ahora haya mostrado su sorpresa ante el hecho de que, siendo así que ni la Universidad de Salamanca, ni la Organización Mundial de la Salud ni el Comité Olímpico Internacional son para un hispanohablante instituciones gubernamentales, ninguno de ellos esté considerado ONG o *non-governmental organization*. Parece obvio, desde luego, que *governmental* se está usando en inglés, según lo comentado, en el sentido de *público* o *estatal*; y, en consecuencia, *non-governmental* correspondería más bien a *privado* o *particular*⁶.

Ahora bien, por otro lado, empresas como Coca-Cola, Nike o Toyota son completamente privadas y en absoluto públicas o estatales (¡y mucho menos gubernamentales!), pero nadie las consideraría tampoco ONG. Es evidente, me parece, que en la denominación de las ONG falta indicar de forma clara que se trata de instituciones caritativas, benéficas o sin ánimo de lucro. No me cabe ninguna duda de que una traducción como *entidades privadas sin ánimo de lucro* o *instituciones benéficas privadas* hubiera transmitido mucho mejor la idea de lo que en inglés quieren decir con *non-governmental organization*. Lo cual no obsta, desde luego, para que considere ya tarea imposible desterrar del uso el calco *organización no gubernamental* (a menos que en inglés decidan también cambiarle el nombre, claro, pues en tal caso estoy seguro de que rápidamente surgirían entre nosotros muchos hablantes convencidos de que es urgente proceder a cambiarlo también en español).

Estos anglicismos conceptuales que nos llegan a través de los calcos son, en mi opinión, mucho más peligrosos que el simple préstamo. Y ello debido a que el préstamo, por su propio aspecto inglés, avisa directamente al hablante de su procedencia foránea; mientras que el calco suele pasar inadvertido incluso a los traductores con gran experiencia, sobre todo en sus formas indirectas o derivadas.

Muchos traductores, por ejemplo, suelen poner gran cuidado en evitar los calcos *América* y *americano* para traducir el inglés *America* y *American*, pues son bien conscientes de que ello supondría admitir el usnocentrismo estadounidense, que ha restringido el significado de estas palabras para

⁶ No entraré a debatir si las ONG son realmente tan *non-governmental* como aparentan, pues es bien sabido que, en los países desarrollados, muy pocas ONG funcionan sin el apoyo de fondos de procedencia estatal o municipal. Según un estudio reciente, por ejemplo, solo el 19 % de las ONG españolas no reciben ningún tipo de ayuda pública, un 9 % se financian en parte con fondos públicos, y nada menos que el 72 % se nutren exclusivamente de fondos públicos.

referirse no a todo el continente americano, sino tan solo a los Estados Unidos. Pero muchos traductores caen, sin embargo, en la trampa de calcar otros vocablos ingleses derivados de esa misma concepción del mundo. Como los estadounidenses se han apropiado indebidamente de *America* y *American* para designar en exclusiva su país, ello les obliga a echar mano de *the Americas* y *Pan-American* para referirse al continente en su conjunto. Cada vez que en español calcamos estos usos y escribimos *las Américas* o *panamericano* para referirnos a todo el continente americano, estaremos fomentando en nuestro idioma de forma indirecta la asociación impropia de *América* y *americano* con los Estados Unidos.

Se nos cuele igualmente el anglicismo solapado cuando, atentos a evitar préstamos y calcos patentes, los traductores pasamos por alto otras cuestiones de segundo plano. Es el caso de la frase «Similar cases were described in America, Belgium, France, Germany, Italy, Spain and Venezuela» traducida al español como «Se han descrito casos parecidos en Estados Unidos, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España y Venezuela». Concentrado en evitar el calco *América* y el anglicismo de frecuencia *similar*, el traductor pasó por alto que los países de la frase inglesa original no iban ordenados al azar, sino de forma alfabética. Este dato apenas reviste importancia en el caso de países como Argentina, Egipto, Francia, Italia, Japón o Perú, pero es fundamental para los nombres de países como Alemania (que comienza por *G* en inglés, pero por *A* en español) o España (que comienza por *S* en inglés, pero por *E* en español). La frase del ejemplo, con los países ordenados alfabéticamente en español, hubiera debido quedar: «Se han descrito casos parecidos en Alemania, Bélgica, España, Estados Unidos, Francia, Italia, y Venezuela».

En la ponencia oral, este ejemplo de la lista de países nos llevó directamente a abordar un último grupo de anglicismos: el de los anglicismos gráficos, fáciles de mostrar en imágenes de PowerPoint, pero que se avienen mal al formato de un artículo escrito. Dentro de este amplio y poco estudiado grupo de anglicismos gráficos, cabe incluir, por ejemplo, las listas de banderas colocadas, en publicaciones españolas, por orden alfabético del nombre en inglés del país correspondiente; o también, en páginas internéticas españolas, el uso de iconos que reproducen un típico buzón estadounidense, con su banderita roja y todo, para indicar «correo electrónico», o que reproducen el eslabón de una cadena para indicar un hipervínculo o un enlace a otra página internética (en virtud, obviamente, del doble sentido de la palabra inglesa *link*, que tanto puede significar *eslabón* como *enlace*, pero que no es reproducible

ni comprensible en español, a menos que uno piense de forma inconsciente a través del inglés).

Y con un rápido repaso a los anglicismos gráficos consideré alcanzado, tanto en la ponencia oral de Puebla como ahora en su versión escrita, el objetivo de mi charla. Confío en haber convencido al lector de lo que me proponía: que la anglización del español actual va mucho más allá de una lista más o menos extensa de calcos y anglicismos patentes; que el inglés está influyendo sobre nuestro idioma en todos los niveles del lenguaje.

6 Para saber más: bibliografía sucinta

El asunto de los anglicismos y de la influencia del inglés en el español contemporáneo ha hecho correr, sin exageración ninguna, no ríos, sino verdaderos océanos de tinta. La casuística resumida que he presentado en las páginas precedentes sirve apenas para demostrar que la influencia del inglés es mucho más intensa y extensa de lo que comúnmente suele admitirse, y para poco más. Animo al lector interesado a ampliar conocimientos sobre la anglomanía actual y profundizar en la problemática de los anglicismos en libros de mayor envergadura y en textos breves que abordan con más detalle algunos aspectos en esta ponencia apenas esbozados o, sencillamente, omitidos por completo. Sin ánimo ninguno de exhaustividad, valgan como primera aproximación básica al tema las referencias bibliográficas siguientes:

- ALCOBA RUEDA, S. (1985) «La lengua española: entre la provincia y la aldea global. (I) El español, provincia del inglés», 17-25 en *Revista de Arte y Pensamiento* 3-4
- ALFARO, R. J. (1970³) *Diccionario de anglicismos*, Gredos, Madrid
- CASTRO, X. (2003) «Aprenda *spanglish* en un santiamén», en *El Trujamán* (<<http://cvc.cervantes.es/trujaman>>) del Centro Virtual Cervantes, 11 de febrero y 14 de marzo
- GARCÍA YEBRA, V. (1984²) «La interferencia lingüística», 353-384 en *Teoría y práctica de la traducción*, Gredos, Madrid
- GIMENO MENÉNDEZ, F. / M.^a V. GIMENO MENÉNDEZ (2003) *El desplazamiento lingüístico del español por el inglés*, Cátedra, Madrid
- GÖRLACH, M. dir. (2001) *A Dictionary of European Anglicisms: A Usage Dictionary of Anglicisms in Sixteen European Languages*, Oxford University Press, Oxford
- GÖRLACH, M. dir. (2002) *An Annotated Bibliography of European Anglicisms*, Oxford University Press, Oxford
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1997) «La influencia del inglés sobre nuestro lenguaje médico», 307-313 en *Medicina Clínica* 108

- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1998) «Neologías prestadas y planificación lingüística», 181-202 en *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico* Península, Barcelona
- LORENZO, E. (1980³) *El español de hoy, lengua en ebullición*, Gredos, Madrid
- LORENZO, E. (1996) *Anglicismos hispánicos*, Gredos, Madrid
- LORENZO, E. (1999) *El español en la encrucijada*, Espasa Calpe, Madrid
- MARCOS PÉREZ, P. J. (1971) *Los anglicismos en el ámbito periodístico: algunos de los problemas que plantean*, Universidad de Valladolid, Valladolid
- MORALES, A. (1986) *Gramáticas en contacto: análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*, Playor, Madrid
- NAVARRO, F. A. (2001) «El inglés, idioma internacional de la medicina: causas y consecuencias de un fenómeno actual», 16-24 en *Médico Interamericano* 20 [reproducido en 35-51 *Panacea@: Boletín de Medicina y Traducción* 2001, 2 (3): <www.medtrad.org/panacea.html>]
- NAVARRO, F. A. (2002) «En pos de la verdadera causa de los anglicismos médicos», 53-64 en *Ars Medica* 1
- NAVARRO, F. A. (2005²) *Diccionario crítico de dudas inglés-español de medicina*, McGraw-Hill Interamericana, Madrid
- PRATT, C. (1980) *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Gredos, Madrid,
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, F. / A. LILLO (1997) *Nuevo diccionario de anglicismos*, Gredos, Madrid
- RUBIO SÁEZ, J. (1977) *Presencia del inglés en la lengua española*, Ezcurrea, Valencia
- SALA, M. (1986²) *Lenguas en contacto*, Gredos, Madrid
- SÁNCHEZ, M. F. (1995) *Clasificación y análisis de préstamos del inglés en la prensa de España y México*, Mellen University Press, Lewiston
- TÁNDEM (2000) *Cómo hablar en español sin pensar en inglés*, Diputación Foral de Álava, Vitoria
- TORRENTS DEL PRATS, A. (1989²) *Diccionario de dificultades del inglés*, Juventud, Barcelona
- WEINREICH, U. (1968⁶) *Languages in Contact: Findings and Problems*, Mouton, La Haya
- WRIGHT, R. (1988) «Influencias lingüísticas mutuas entre el español y el inglés», 121-127 en K. H. KÖRNER / M. VITSE dirs. *Las influencias mutuas entre España y Europa a partir del siglo XVI*, Harrassowitz, Wiesbaden